MEMORANDO
DC- 52443-2023

FECHA: 16 de noviembre de 2023

PARA: **LUISA FERNANDA MONROY PÉREZ**
Director Jurídico P.A FONTUR

DE: **MONICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO**
Directora de Competitividad P.A FONTUR

ASUNTO: Remisión de Acta de Inicio FNTCE-452-2023

Cordial saludo,

De manera atenta, se remite el Acta de Inicio del Contrato FNTCE-452-2023 entre FONTUR y la FUNDACIÓN CREATA derivado del proyecto FNTP-232-2023, titulado *"Destino Colombia Responsable"*. Esto con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

MONICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO
Directora de Competitividad P.A FONTUR

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTC 452 2023
Objeto:	"Acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos en la generación y promoción de propuestas de valor, competitivas en el mercado, relacionadas con turismo responsable".
Contratista / Cooperante:	FUNDACIÓN CREATA
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	29-09-2023
Supervisor / Interventor	MONICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO
Valor:	MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.039.250.000) IVA INCLUIDO, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19 del 3 de febrero de 2022, con cargo a los recursos fiscales.
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato es de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor, previa aprobación de las garantías contractuales exigidas.
Fecha Aprobación Póliza	10-10-2023
Fecha de Inicio	20-10-2023
Fecha de Terminación	20-10-2025

Observaciones:

El día 29 de septiembre de 2023 fue suscrito el contrato FNTCE-452-2023 entre el P.A. FONTUR y la FUNDACIÓN CREATA, con el fin de llevar a cabo el objeto antes mencionado. Para claridad de las partes, se llevó a cabo reunión de inicio de acuerdo a lo establecido en el contrato, con el siguiente orden de la reunión:

1. Presentación.
2. Establecimiento del comité de supervisión
3. Lectura de los aspectos relevantes del contrato para claridad de las partes.
4. Compromisos y varios.

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación: Se presentaron los asistentes de la reunión, así:

Por FONTUR:

- MÓNICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO–Supervisora del proyecto – Directora de Competitividad

- HUGO DANIEL MANCERA DELGADO – Profesional de Competitividad.

Por el MINCIT

- ADRIANA RIVERA MURCIA – Coordinadora grupo de Promoción

- ANGIE LORENA GARCÍA CÉSPEDES - Contratista

Por el CONTRATISTA:

- JULIÁN ANDRES HUÉRFANO VALDERRAMA – Subdirector Fundación CREATA

2. Establecimiento del comité de supervisión.

Para garantizar la ejecución del contrato se establece un comité de supervisión el cual revisará los entregables e informes de actividades que presente el contratista. Este estará integrado así:

Por FONTUR:

- MÓNICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO – Supervisora del Proyecto – Directora Competitividad P.A FONTUR

- HUGO DANIEL MANCERA DELGADO- Profesional de Competitividad – Líder del Proyecto.

Por el MINCIT

- ADRIANA RIVERA MURCIA – Coordinadora grupo de Promoción

- ANGIE LORENA GARCÍA CÉSPEDES - Contratista

Por el CONTRATISTA:

- JULIÁN ANDRES HUÉRFANO VALDERRAMA – Subdirector Fundación CREATA

3. Lectura de los aspectos relevantes del convenio para claridad de las partes.

Con el fin de tener claridad para la ejecución de las actividades, se realizó lectura de las siguientes cláusulas del contrato FNTC-365-2023:

- PRIMERA. OBJETO.
- SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y PRODUCTOS ENTREGABLES.
- TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.
- CUARTA. OBLIGACIONES DE FONTUR.
- QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR, Y DERECHOS PATRIMONIALES.
- SEXTA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN.
- SEPTIMA. VALOR DEL CONTRATO.
- OCTAVA. FORMA DE PAGO.
- NOVENA. AUTORIZACIÓN DE PAGOS.
- DÉCIMA. GARANTÍAS

Se consultó a los asistentes si había alguna inquietud, comentario u observación frente a lo leído y con las demás cláusulas del contrato, así mismo, se preguntó si era necesario leer alguna cláusula adicional, el contratista no manifiesta inquietudes.

FONTUR solicita la presentación del equipo de trabajo, cuyas hojas de vida son compartidas por el contratista, el comité las aprueba de acuerdo con los perfiles solicitados. Asi mismo se solicita el cronograma y plan de trabajo los cuales de igual manera son aprobados por la supervisión.

El MINCIT aprueba el cronograma y plan de trabajo, sin embargo, manifiesta que este estará sujeto a cambios de acuerdo con la planificación que está en desarrollo para el proyecto en general, siendo las posibles modificaciones debidamente comunicadas al contratista y supervisión.

4. Compromisos y varios.

- El contratista hace entrega del equipo de trabajo, cronograma y plan de trabajo relacionados con el Entregable 1 el cual fue socializado en la reunión de inicio como establece el convenio.
- Por parte de FONTUR enviar al contratista logos y manual de uso de imagen.

- El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe en Bogotá. El 20 – 10 -2023.

Supervisor y/o Interventor:

MÓNICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO
SUPERVISOR – DIRECTOR COMPETITIVIDAD

Contratista y/o Cooperante:

JULIAN ANDRÉS HUÉRFANO VALDERRAMA
SUBDIRECTOR FUNDACIÓN CREATA